

AYUNTAMIENTO DE MAZCUERRAS

CVE-2018-6397 *Anuncio de adjudicación del contrato para la ejecución de las obras de acondicionamiento de viales en las poblaciones de Villanueva de la Peña, Ibio y Sierra de Ibio.*

Por acuerdo del Pleno de la Corporación de este Ayuntamiento de Mazcuerras, en sesión celebrada el día 15 de junio de 2018, se ha adjudicado el contrato para la ejecución de las obras de "Acondicionamiento de viales en las poblaciones de Villanueva de la Peña, Ibio y Sierra de Ibio", por procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación y financiado al 70% por el Gobierno de Cantabria, cuyo contenido es el siguiente:

1. Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Mazcuerras.
 - a) Organismo: Pleno.
 - b) Tramitación: Secretaría Ayuntamiento de Mazcuerras.
 - c) Domicilio: Carretera CA-812, 12.
 - d) Teléfono: 942 700 751.
 - e) Telefax: 942 700 150.

2. Tipo: Contrato de obras.
 - a) Descripción: Acondicionamiento de viales.
 - b) División por lotes: No.
 - c) Plazo de ejecución/entrega: 15 semanas.
 - d) CPV: 45233222.
 - e) Regulación armonizada: No.

3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterios de adjudicación:
 - A) Oferta económica (hasta 60 puntos).
 - B) Ampliación plazo de garantía (hasta 3 puntos).
 - C) Mejoras del Servicio (hasta 37 puntos).

4. Valor estimado del contrato: 225.508,87 € (IVA incluido).

5. Presupuesto base de licitación: 186.370,97 € (IVA excluido).

6. Garantías exigidas: Provisional: No se precisa. Definitiva (%): 5 % del importe de adjudicación del contrato (IVA excluido).

7. Requisitos específicos del contratista: Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional según el pliego de cláusulas administrativas particulares.

VIERNES, 6 DE JULIO DE 2018 - BOC NÚM. 132

8. Formalización del contrato:

- a) Lugar: Ayuntamiento de Mazcuerras.
- b) Fecha prevista: 23 de julio de 2018, a las 9:30 horas.
- c) Adjudicatario: RUCECAN, SL.
- d) Importe de adjudicación: 165.709,23 euros sin IVA, 200.508,18 euros con IVA.

Mazcuerras, 19 de junio de 2018.

El alcalde,

Francisco Javier Camino Conde.

2018/6397

CVE-2018-6397